

## **Conclusiones del taller sobre Seguridad aplicada a la gestión del riesgo en las empresas de turismo activo.**

- 1. Resulta complicado asumir la necesidad de una norma de calidad cuando existe en la actualidad una legislación que no se está cumpliendo.** El marco legislativo sobre Prevención de Riesgos Laborales exige, entre otras cosas, un Plan de Prevención, y ante la inexistencia de Servicios de Prevención especializados la inmensa mayoría de las empresas cuentan únicamente con planes genéricos que se consideran poco útiles.
- 2. Es necesario un esfuerzo en materia de prevención por parte de la Administración en ayuda a estas empresas.** Las empresas de turismo activo realizan sus actividades en un entorno donde es inherente el factor riesgo, y son las primeras en esforzarse en tratar de cumplir la legislación vigente. Sin embargo el incumplimiento actual de la ley debido a la falta de técnicos especializados que realicen una labor de asesoramiento adecuada y las auditorías reglamentadas es una vulnerabilidad importante en el sector.
- 3. Se considera fundamental contar con una base de datos a nivel nacional sobre incidentes y accidentes, que refleje la verdadera realidad del sector en el ámbito de la siniestralidad.** El contar con dicha base de datos es el primer paso para actuar preventivamente y detectar posibles defectos en los sistemas.
- 4. Se resalta la importancia de las cualificaciones profesionales frente a las titulaciones en este periodo transitorio.** El tener una experiencia contrastada es una evidente garantía de seguridad.
- 5. Se debe diferenciar entre las diversas actividades en función del grado de riesgo.** No pueden pretenderse requisitos similares para actividades de riesgo bajo y para aquellas de riesgo medio o alto. En este sentido puede ser paradigmático el caso de las actividades que se realizan con menores.
- 6. La clave del éxito de la norma de calidad será su entronque y vinculación con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos.** Se remarca una vez más la que sin lugar a dudas es la principal carencia del sector, esto es la inexistencia de técnicos especializados que asesoren a las empresas en esta materia. La norma de calidad no debe ser exclusivamente la norma de calidad de las bases o locales de atención primaria al cliente, sino una herramienta que de respuesta satisfactoria a las deficiencias ya detectadas y de obligado cumplimiento.

- 7. Es obvio que la inspección de los lugares de trabajo por parte de personal formado y especializado será otra de las asignaturas principales pendientes.**